



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Que se encuentra aquí, dentro del hemiciclo y para todo el personal de apoyo que nos acompaña en este mañana. A partir de este momento, aperturamos, formalmente, el registro, para que, todos los diputados que se encuentran aquí presentes, puedan registrarse a partir de este momento, sabiendo que esta sesión ordinaria número 45 fue convocada para el día de hoy, miércoles, a las once de la mañana. Así que, inmediatamente tengamos la cantidad de diputados necesarios y como fue aprobado en la sesión de ayer, donde dejamos liberados de lectura algunos informes de proyectos que están contenidos en el orden del día de hoy, iniciaríamos a leer, es decir, a dar lectura de estos informes para que lo podamos conocer en el día de hoy. Así que, dejamos aperturado el registro, y de esa manera, inicia este proceso para conformar el cuórum constitucional y reglamentario que nos permite tratar los asuntos contenidos en la orden del día de hoy... registro para esta sesión, puntualmente a las once (11:00) de la mañana, les pido, por favor, que si alguno no se ha registrado lo haga en este momento, a pasear de que ya tenemos el cuórum que nos permite iniciar con los trabajos de esa sesión ordinaria número 45, convocada para el día de hoy miércoles 22 de julio del año 2026, la primera legislatura de este año. Entonces, lo que vamos a hacer, distinguidos colegas, para darle oportunidad a que algunos diputados que están reunidos se integren y que estén presentes desde el inicio formal de la sesión, como lo establece nuestro Reglamento, lo que vamos a hacer es dar inicio con la lectura de algunos asuntos que no ameriten de votación inmediata. Es así que tenemos una carta de desapoderamiento de una de las comisiones que estudian proyectos que hemos remitido a comisión y, también, una extensión de plazo para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

el estudio de una de las iniciativas que están en comisiones. Entonces, les voy a pedir, por favor, que se registren si no se han registrado, que se mantengan en su curul, para que podamos hacer algunas votaciones, en breve, y también, a los diputados que nos están mirando a través de las diferentes plataformas y redes en las cuales transmitimos esta sesión, que también se vayan integrando, para agilizar los trabajos del día de hoy. Le voy a pedir al honorable colega y secretario de este Bufete Directivo, Emil Durán, que pueda leer el desapoderamiento y, también, la extensión del plazo. Adelante, colega Emil Durán”.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;

3.1. Lectura de correspondencias;

- 3.1.1. Informe rendido por la Comisión Permanente de Educación mediante el cual solicita su desapoderamiento del estudio de la iniciativa número 05368-2024-2028-CD, para apoderar a la Comisión Especial designada para el estudio del proyecto de ley que modifica la Ley No.5-13 sobre discapacidad en la República Dominicana.

Recibido el 20 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

- 3.1.2. Informe de Gestión de solicitud de extensión de plazo de la Comisión Permanente de Interior y Policía, para el estudio de la iniciativa número 06054-2024-2028-CD, Proyecto de ley Orgánica de la Policía Nacional.
Recibido el 21 de julio de 2026.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Agradecemos al colega Emil Durán, secretario de este Bufete Directivo, por la lectura de esas correspondencias que hemos recibido. Colegas, les recuerdo, que en breves minutos vamos a iniciar formalmente la sesión, mientras tanto, estamos dando oportunidad para que algunos colegas que están en alguna reunión y que se van a integrar en breve, lleguen y podamos iniciar formalmente con todos los que están presentes y que se ya se han registrado. Mientras tanto, amparados por lo que establece nuestro Reglamento, que nos permite tratar asuntos que no ameriten de votación inmediata, pues entonces vamos a conocer algunos de los proyectos que dejamos liberados de lectura en la sesión de ayer, aprobado por este Pleno. La honorable secretaria Leyvi Bautista, va a leer dos de ellos, uno es el proyecto que está contenido en el orden del día, en la estructura 9.3.1, que es el proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. Ustedes tienen los órdenes del día en sus computadoras, pero también, lo pueden solicitar al equipo técnico que está aquí con nosotros hoy; y el otro proyecto que va a leer también Leyvi Bautista, es el proyecto de ley que declara el día 6 de junio de cada año como día nacional del defensor del medio ambiente en la República Dominicana. Esto lo hacemos con el fin de agilizar los trabajos del día de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

hoy. Les pedimos solamente, por favor, que puedan hacer uso medido de la palabra para que podamos escuchar la lectura de los secretarios”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché). Depositado el 16/04/2026. (Ref. 03875/02834-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 24/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.

»Número de Iniciativa: 05609-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Entonces, Leyvi Bautista, puede iniciar con la lectura de estos dos importantes proyectos de ley contenidos en la orden de hoy en la estructura 9, específicamente los puntos 9.3.1 y 9.3.2. Adelante, Leyvi Bautista”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

LECTURA DE INFORME

PUNTO NO.9.3.2: Proyecto de ley que declara el día 6 de junio de cada año como día nacional del defensor del medio ambiente en la República Dominicana. (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 14/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Plazo vencido el 27/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04939-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Muchas gracias, señora vicepresidenta. Seguimos dando lectura a algunos aspectos... Carlos Sánchez, tengo que hacerte una consulta. Algunos aspectos que no ameritan de votación inmediata, anunciamos, que, en breve, vamos a dar apertura a formal a los trabajos ordinarios de esta sesión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO.9.3.3: Cuarto grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciativas Nos. [00361-2024-2028-CD](#), [00363-2024-2028-CD](#), [00364-2024-2028-CD](#), [00366-2024-2028-CD](#), [00367-2024-2028-CD](#), [00368-2024-2028-CD](#), [00370-2024-2028-CD](#), [00371-2024-2028-CD](#), [00372-2024-2028-CD](#), [00373-2024-2028-CD](#), [00374-2024-2028-CD](#), [00375-2024-2028-CD](#), [00376-2024-2028-CD](#), [00377-2024-2028-CD](#), [00378-2024-2028-CD](#), [00380-2024-2028-CD](#), [00382-2024-2028-CD](#), [00383-2024-2028-CD](#), [00385-2024-2028-CD](#), [00386-2024-2028-CD](#), [00387-2024-2028-CD](#), [00388-2024-2028-CD](#), [00389-2024-2028-CD](#), [00390-2024-2028-CD](#) y [00391-2024-2028-CD](#). Listado conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 08/01/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, Emil Durán..., Tobías..., con el 9.3.3, que fue liberado de lectura, que quedamos ayer que se iban a liberar de lectura, para luego tratarlo en la parte formal, de lectura, para leer los informes. Adelante, Emil Durán”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias al colega Emil Durán por la lectura de este importante proyecto. Ahora, vamos a leer el punto que está contenido en la estructura 9, también, pero el 9.3.4”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

PUNTO NO. 9.3.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce al destacado médico dominicano doctor Ramón Tallaj por su extraordinaria trayectoria profesional, sus aportes al fortalecimiento de la salud pública, su invaluable labor humanitaria y su permanente compromiso con las comunidades dominicanas, latinas e inmigrantes en los Estados Unidos de América. (Proponente(s): Ignacio Aracena, Cirilo Ustasio Moronta Then, Jesús Stalin Vásquez Marte, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila. Depositado el 19/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la mesa en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. En Orden del Día en la sesión No.25, Extraordinaria, del 03/06/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Extraordinaria, del 03/06/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.25, Extraordinaria, del 03/06/2026. Plazo vencido el 03/07/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 21/07/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.
[»Número de Iniciativa: 05799-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Recordarles a los colegas que al finalizar esta lectura vamos a empezar a hacer algunos procedimientos, para conocer estos proyectos que hemos estado leyendo, amparados en lo que establece nuestro Reglamento; pero que, inmediatamente terminemos con esas lecturas, ya tendríamos que hacer algunos procedimientos que sí ameritan de votación. Por ese motivo, les invito a que permanezcan dentro del hemiciclo y, también, que si hay algún diputado que ha salido por alguna razón, que también se vaya integrando. Entonces, Leyvi Bautista puede leer el punto contenido en la estructura 9, en el punto 9.3.4”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Bien, colegas, agradecemos a ambos secretarios de este Bufete Directivo que han estado dando lectura a algunos asuntos que no ameritan de votación inmediata, así como lo establece nuestro Reglamento. Entonces, nos preparamos para dar apertura formal a la sesión y quiero, por favor, que ocupemos nuestras curules para que podamos hacer algunos procedimientos que si ameritan de votación. Entonces, quiero que los colegas, por favor, los que están aquí presentes, que puedan ocupar sus curules. Señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, señora vicepresidenta. Gracias, a los señores secretarios. Gracias, a los señores diputados. ¿Dónde está Richard? ¿Cedeño está aquí? Entonces, hemos avanzado con la lectura de todos los asuntos que dejamos pendiente para lectura en el día de ayer, para el día de hoy, ahora vamos a abrir formalmente la sesión, porque avanzamos bastante con todos estos asuntos de lectura de informes sobre varios de los proyectos. Entonces, habíamos acordado..., les pido..., hay alguna gente como que se emociona y vocean aquí como si fuera en la gallera que..., eso no tiene madre..., vamos a dar treinta segundos para que, si algún diputado no se ha registrado, por favor, se registre, porque hemos estado trabajando con los asuntos que podíamos trabajar, antes de la apertura de la sesión, a la apertura formal. Estábamos trabajando al amparo de lo que establece el párrafo del artículo 66 de nuestro Reglamento, que permite que vayamos trabajando los asuntos que no ameriten de votación inmediata en lo que se constituye el cuórum, y aunque teníamos el cuórum, la sesión no se había abierto; para poder deliberar y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

ejercer el derecho al voto de cada legislador se requiere de la apertura de la sesión. Por lo tanto, si alguien no se ha registrado, revise su identificador biométrico, damos cinco segundos para ello”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta y cinco (45) del día de hoy miércoles veintidós (22) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aclaro que, aunque estamos abriendo la sesión ahora, desde las once (11:00) de la mañana hemos estado trabajando en la lectura de las documentaciones que pactamos y que acordó este Pleno en el día de ayer, que se iba a dar lectura desde que contáramos con la cantidad de diputados necesaria, que establece el artículo 66 de nuestro Reglamento. Entonces, como habíamos acordado con el diputado Cedeño, que le pedimos en el día de ayer que íbamos a debatir el proyecto, habíamos acordado que íbamos a conocer ese proyecto de primera; entonces, hay un proyecto en el 9.1.1, lo vamos a conocer



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

de primero; antes de ello vamos a someter a votación el orden del día, porque en él hemos incorporado...

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 22 de julio de 2026.
Aprobado en la sesión núm.43, ordinaria, 21 de junio de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "...solicitamos incluir en el 12.4... voy a solicitar, que el diputado Miguel Bogaert ha pedido que, en virtud de que vamos a conocer, y tenemos previsto conocer varios contratos, que se incluya la resolución aprobatoria del contrato de venta del 19 de marzo del 2010 entre el Ingenio Río Haina y el señor Secundino Marte Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una extensión de terreno de doscientos diez mil metros, equivalente a trescientos ochenta y cuatro tareas nacionales. Miguel, ¿usted quería decir algo?".

Diputado Miguel Alberto Bogaert Marra: "Si podríamos incluir este punto en agenda para hoy, que ya fue aprobado por la Comisión de Contratos, hace varios meses".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de la solicitud del diputado Miguel Bogaert, solicito al Pleno, que voten, si están de acuerdo con la inclusión, ‘inclusión’ no significa votación, sino incluirlo, y luego, lo debatimos. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 001

Sometida a votación la modificación al orden del día, solicitada por el diputado Miguel Alberto Bogaert Marra para que fuese incluida la iniciativa número 00140-2024-2028-CD. APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Bueno...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora sí, someto a votación todo el orden del día, de nuevo, del día de hoy, con la modificación que le hicimos”.

Votación 002

Sometido a votación el orden del día de la sesión, correspondiente al miércoles 22 de julio de 2026, con su modificación: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Aníbal Díaz, se le quiere ver. Rafael..., se le quiere ver por esta... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Varios no han votado todavía...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, para dar cumplimiento a lo que habíamos acordado con el colega Eugenio Cedeño, que el 9.1 lo dejemos sobre la mesa, momentáneamente, para conocer el 9.3.1, que acordamos conocerlo de primero, porque lo íbamos a conocer en el día de ayer, y ya los estómagos estaban flojos, y le solicitamos a Cedeño que lo íbamos a conocer de primero. Ya se leyó el informe, y entonces, someto a votación, que dejemos, momentáneamente, el 9.1.1 sobre la mesa, para conocer el 9.3.1, y luego conocemos la agenda ordinaria. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el punto 9.1.1, para conocer el punto 9.3.1, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO. 9.3.1 (RETOMADO): Proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable. (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché). Depositado el 16/04/2026. (Ref. 03875/02834-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Plazo vencido el 29/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral](#) recibido el 24/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.

[»Número de Iniciativa: 05609-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue liberado de lectura en el día de ayer, para dar lectura al informe de la comisión, entonces, ya se dio lectura al informe de la comisión, y entonces, solicitamos al proponente y a los diputados que van a hacer uso de la palabra que, por favor, se anoten; anotado el diputado proponente, otorgamos el uso de la palabra sobre el mismo, al honorable diputado Eugenio Cedeño Areche”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “En sus manos tienen ustedes, un proyecto de ley, que, sin lugar a dudas, será una herramienta muy útil, muy necesaria y muy beneficiosa de cara a los venideros procesos electorales. Este proyecto de ley lo he estado presentando, independientemente...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme un momentito, Cedeño, y excúseme. Colegas..., y para mal tiempo..., vamos a escuchar al diputado, y los que no lo puedan oír, entonces, porque estén tratando cualquier tema, por favor, bajen el tono de voz, que no es posible que Cedeño con un micrófono, yo oiga las otras voces por encima de la de Cedeño. Siempre les he manifestado esa inquietud, hablemos bajito, que aquí estamos en el hemiciclo. Este hemiciclo es un semicírculo, como su nombre lo dice, y tiene un sistema



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

acústico que, cuando usted habla alto, interrumpe al orador; entonces, por favor, hablemos bajito y vamos a dar la oportunidad a que el orador haga uso de la palabra”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Gracias, presidente. Pues bien, este es un proyecto, señores, que va en dirección a enfrentar el abstencionismo electoral. En una democracia, la democracia se fortalece con la participación de los ciudadanos; en la medida en que los ciudadanos dan la espalda a las urnas, en esa medida se va debilitando la democracia y se van poniendo en peligro las instituciones y la institucionalidad en el país... Presidente, dígame a Hiciano algo; primera vez en la vida, que yo, aquí, en veintidós años, tengo que pedir silencio...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, colegas. Discúlpeme, Cedeño. Y me voy a poner de pie, porque yo sé que hay colegas que no les gusta que les llamen la atención, pero esto es demasiado recurrente. Entonces, yo quiero pedirles, por favor, queridos colegas, que cuando un colega esté hablando, fíjense que nadie les ha pedido que no hablen, porque aquí siempre estamos socializando situaciones, pero es que tenemos que hablar bajito..., no me están oyendo ellos.... Porque, reitero, aquí hay un sistema acústico, este lugar tiene un sistema acústico que la voz se escucha clarito, donde quiera, porque esto está preparado para eso y la madera y la cosa, todo lo que está puesto aquí, es con ese sistema; entonces, no podemos creer que nosotros estamos en un lugar abierto. Entonces, es muy incómodo para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

un orador que está haciendo un turno de fondo, con una exposición, hacer su exposición mientras veinte colegas hablan alto; entonces, por favor, hablen bajito, nunca le he pedido a nadie que no hable, porque esto no es, tú sabes, entonces, aquí sabemos que tenemos que estar socializando, pero vamos a socializarlo en voz baja, ¿usted me entiende?, porque eso es normal en un parlamento. Muchas gracias, Cedeño y disculpe”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Presidente, perdone. Miren, yo les decía que la abstención electoral es un cáncer para la democracia; si ustedes revisan la evolución histórica de la abstención electoral en República Dominicana, la verdad es que debe ser preocupante, 1996 al 2016. Durante veinte años, la abstención aumentó de manera gradual, pasando de 22.57 a 30.40, un incremento de casi ocho puntos porcentuales. En el 2020 se produjo un salto, hasta 44.71%, en un contexto, claro, marcado por la pandemia. Pero, lejos de regresar a los niveles históricos, la abstención volvió a crecer en el 2024, colocándose en 45.63%, convirtiéndose en la abstención más alta registrada en una elección presidencial, desde el restablecimiento de la democracia en República Dominicana. Para que ustedes tengan una idea, en el 1996, la participación fue de un 77.44%; en el 2000, 76.14%; en el 2004, 72%, miren cómo va bajando; en el 2008, 71%; en el 2012, 70%, en el 2016, 69%; en el 2020 la participación electoral fue 55% y en el 2024, 54%, para una abstención de 45.63%. Y esa carga la llevan ustedes, los que van a ser candidatos, porque yo no voy a ser candidato más, si Dios quiere, ni a senador, ni a regidor, ni a síndico, ni a diputado, y lo digo por aquí para que quede grabado. Solamente circunstancias muy especiales pudieran hacerme a mí



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

colocar... No, no, no. Aquí yo tengo a Wandy y tengo a Jacqueline, todo lo que yo he dicho en materia electoral lo he cumplido, todas las veces he cumplido; he cumplido eso, y yo tengo una determinación de no ser candidato más ya, yo debo descansar y estoy consciente de mi tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Así decía Máximo Castro”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “No, yo no soy como Máximo Castro, pero no vamos a entrar en esa discusión. Hoy, Cedeño está decidido, hace dos años, a no ser candidato más, y lo digo por ustedes, y lo digo por mi hijo, que tiene aspiraciones, y lo digo por otros compañeros y compañeras que tienen aspiraciones. Lo más terrible que se da en las elecciones es usted andar un barrio y encontrarse la gente parada en las esquinas, que le levanten los brazos así y le digan: ‘yo no he votado, dime qué hago’, no votes y piérdete una cédula gratuita cuando se pierdes la cédula, la primera cédula. No votes y piérdete un certificado de buena conducta, la primera vez que lo necesites, después de las elecciones. No votes y no seas elegible para un concurso, para un empleo público, o para una beca, o para venderle al Estado, cuando tú concurras empatado con otra gente que votó, porque esta ley plantea que el voto rompe el empate. Si yo le voy a vender al Estado botellitas de agua y se las vendo a cinco centavos, en la misma calidad, y tú también vendes lo mismo, y la oferta se empató, ‘ve a ver la cédula del dueño de la empresa o del representante’, ¡votó!, ‘¿y este no votó?’, rompió el empate el que votó, porque al que le importa la democracia tiene que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

ser elegible. Además de ello, no votes y piérdete un 20% de descuento de un pasaporte cuando vayas a renovarlo o a sacarlo. Y lo más importante, a los empleados, no vote y piérdete media jornada laboral remunerada, que establece la ley. En Colombia es un día que le pagan al votante, un día. El votante en Colombia, que votó, acredita haber votado y tiene una jornada laboral completa remunerada, un feriado, y lo escoge el día que él quiera del mes. Esta ley está planteando, también, que tu media jornada la vas a tener el día que tú quieras del mes. Entonces, pero lo más importante, es la tarjetita que se le va a dar a cada votante, llevar una tarjetita como esta, del tamaño de la cédula, que diga: ‘Aníbal Rafael Díaz, el diputado de la capital, es un hombre que cumple con su deber ciudadano, votó en la elección de 2028’, y su tarjetita, cuando él esté parado en una esquina con los tígueres, les va a decir, que venga la policía, dice: ‘no, yo sí, mire, yo voto, yo no soy un delincuente’. Yo recuerdo cuando la gente enseñaba la cédula, que tenía el sellito: "Votó", y lo primero que le enseñaba al policía represor era: ‘mire, yo voto’, y por ahí comenzaba la consideración al ciudadano de bien. Yo espero que este proyecto de ley actúe en contrario, yo no creo en el voto militar obligatorio, pero sí creo en el voto inducido, y esta es una herramienta que va a permitir que el voto se induzca y que va a enfrentar el abstencionismo. Si la aprobamos ahora y la Junta la implementa, les apuesto que ese 45%, 46% de abstención se va a reducirse en más de un 50%. De modo, diputados y diputadas, que este proyecto que se aprobó al echarse la paloma en las legislaturas anteriores, fue al Senado y perimió, regresó aquí otra vez. Les pido sus votos, que lo aprobemos, para ver si alcanza a la próxima legislatura, para que los amigos del Senado, también allá lo refrenden. Muchas gracias y Dios los bendiga a todos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jorge Zorrilla González”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Este proyecto, depositado por el querido amigo Eugenio Cedeño, es de vital importancia en la participación del electorado nacional y vincula de manera directa a todos aquellos ciudadanos que no les interesa participar de las elecciones. Sin embargo, son estos ciudadanos que en momentos importantes de debates que se realizan en esta Cámara de Diputados y en el Senado de la República, son aquellos que son los primeros en exigir sus derechos. Sin embargo, muchos no participan del proceso de elecciones. Para los partidos políticos emergentes esta ley, este proyecto de ley es de vital importancia, porque ayuda a la fidelización del voto y también le da el agrado a ese electorado que quiere participar en las elecciones y prefiere darle la oportunidad a un político o a un partido político emergente, o a un candidato emergente, dentro del sistema electoral dominicano, a que vaya y vote. De igual forma, ayuda y disminuye lo que se conoce como la desafección de los partidos políticos, que en estos momentos no es la mejor, podríamos llamarle, no se ve de la mejor forma, como en el pasado se ha visto. De manera, pues, que este proyecto ayude al incentivo a ese primer votante, a ese adulto mayor, a ese profesional que no le interesa participar de procesos electorales; sin embargo, es su derecho cívico hacerlo y de igual forma, el Estado contribuye a que las urnas, el dominicano asista y de manera responsable haga su debida diligencia y ejerza el sufragio por quien entienda, exprese, en un país soberano como la República Dominicana, su voluntad, la voluntad que así defina. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Antes de dar el turno a la siguiente participante, quiero agradecer la presencia en nuestra gradería, a instancia del honorable diputado Román de Jesús, ¿no está aquí? El colega Román de Jesús, hizo una invitación para que la señora Keitty Familia Familia, reina Miss Grand de República Dominicana, así como el director de Miss Grand Dominicana, Jorge Cruz, Jason Frías, director regional, y Niurka Familia, madre de la reina, nos están haciendo la visita y, reitero, por invitación del colega diputado Román de Jesús, y nosotros le saludamos con mucho cariño y le deseamos que tenga el mejor de los desempeños, en este órgano de la democracia. Así es que, Hiciano, pórtate bien ahí, para que la reina te vea bien y tranquilo. Y, obviamente, la siguiente participante es la colega doña Ydenia Doñé, quien es actualmente vicevocera de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana, pero que en la mañana de hoy fue electa como vocera de la bancada, y nosotros, obviamente, le damos nuestras felicitaciones. Conjuntamente con ella fue electo el colega Saulo Vega, como vicevocero y la honorable diputada Damaris Vázquez, como secretaria del bloque. Entonces, precisamente, está pautada para hacer uso de la palabra la colega Ydenia Doñé”.

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Primeramente, yo sé que vamos a tomar este turno para agradecerles a los diputados y diputadas, desde este escenario, del bloque, por elegirnos y tener la confianza de representarle como vocera ,por el periodo del 16 de agosto hasta el próximo 16 de agosto. Yo sé que, en conjunto con ellos, hay muchas personas, también, que se han sentido bien con nuestra elección. Gracias, también, a los que tenían esos buenos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

deseos que querían que yo, también, fuera algún día vocera del bloque, gracias Gilda. He tomado este turno para respaldar este proyecto de ley de nuestro colega y amigo Eugenio Cedeño, ¡y qué bueno!, yo no quisiera, que como dijo él en su intervención, que se aprobó en una ocasión, ‘al echarse la paloma’, vuelva a perimir. Yo entiendo y estoy completamente segura que este proyecto de ley es una necesidad en República Dominicana, no solamente por la tensión que tenemos cada año, sino porque a quienes vemos en los centros electorales, el día de las elecciones, absteniéndose a votar son, la mayoría de los casos, a nuestros jóvenes, pidiendo y diciéndoles a los candidatos y candidatas, qué hay para mí para poder votar. ¡Y qué bueno!, que Eugenio tuvo la valentía de someter este proyecto de ley del voto responsable, que busca regular, que si la Junta Central Electoral lo aplica no vamos a tener una abstención, el 100% va ir a votar, porque el que no vote tendrá que justificar por qué no votó. Porque, es muy bueno decir: ‘Yo no voy a votar porque a mí no me han dado nada’, y luego sí tienen beneficios del Estado, tienen tarjeta, tienen seguro, tienen bono luz, tienen todos los beneficios; tienen un derecho, tienen un deber de ir a votar, de ir a ejercer el derecho al voto. Creo que, con esta herramienta, que aprobemos nosotros en esta tarde, le vamos a brindar al pueblo dominicano que nuestros electores, nuestros jóvenes, en las próximas elecciones, puedan ir a votar sin tener que usar el chantaje, que a veces, a mí me molesta, déjenme decirles, porque a mí me lo han dicho muchas veces en mi cara. Por lo que, yo llamo a la sensatez de cada diputados y diputada. Señores, meditemos, aprobemos este proyecto de ley. Ojalá, presidente, que pueda aprobarse en dos lecturas y que pueda ir al Senado y que, verdad, reconozcan que es una necesidad. El país necesita esta herramienta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

del voto responsable. Le doy mis felicitaciones al presidente de la comisión, que lo hizo con mucha responsabilidad, y mis felicitaciones para el compañero y colega Eugenio Cedeño. Colegas, votemos todos y todas por este proyecto de ley, por el bienestar del país y de todos nosotros. Muchas gracias, que Dios les bendiga a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén... tiene la palabra la honorable Llaniris Espinal, Fuerza del Pueblo, Santiago de los Caballeros”.

Diputada Llaniris del Carmen Espinal Cabrera: “Gracias, presidente. Tomo este turno, para pedir un voto favorable para el proyecto que somete nuestro colega Eugenio Cedeño. La verdad, que la República Dominicana necesita, urgentemente, un voto responsable. ¡Qué bonito sería que cada ciudadano se levante cada cuatro años y salga votar con responsabilidad! Pero, no es solo no pedir lo que me van a dar para mí, ¿qué tienen para mí?, es conocer, es conocer los debates de los políticos en la República Dominicana, y creo que esta herramienta los obliga a conocerlo. ¿Hay que ir a votar?, pues vamos a votar, ¿usted entiende que ninguna propuesta lo convence?, pues no vote por nadie, pero vaya a votar, porque eso le da derecho a usted, a decirle al Estado dominicano que necesitamos un mejor sistema de salud, que necesitamos seguridad en las calles, que necesitamos educación de calidad, eso lo respalda a usted, como ciudadano. ¡Yo voté!, yo voté por una propuesta, por una propuesta que me convencía como ciudadano. Entonces, podemos levantar la voz, levantarla bien alto, y exigirle al Estado que nos cumpla. Así que, felicito, de verdad que te



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

felicito, Eugenio, por tu valentía de pedir este voto responsable a los dominicanos. Una vez más, pido que se respalda esta propuesta, porque entiendo que es de gran apoyo al pueblo dominicano, sobre todo al pueblo que hoy sufre en la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, honorable Eduviges Bautista”.

Diputada Eduviges María Bautista Gomera: “De verdad, que nosotros valoramos y ponderamos mucho esta iniciativa que ha sometido nuestro colega Eugenio Cedeño, de promover el voto responsable. Y hablar del voto responsable, específicamente en la parte de la mujer, a nosotros, de verdad, que nos llena de mucha satisfacción ver este tipo de iniciativa, ¿por qué?, porque las mujeres, hace apenas ochenta y cuatro años, tenemos derecho al sufragio, y a veces, cuando andamos en la calle, promoviendo candidaturas, escuchamos algunas mujeres, que dicen, con mucho orgullo: ‘No, yo no voto, yo nunca he votado’, y eso duele, porque, dejar a un lado la lucha que sostuvieron muchas mujeres, como fue Abigail Mejía, Ercilia Pepín, entre otras, para que las mujeres, no solamente tengamos el derecho al voto, sino también, que podamos elegir y ser elegidas; eso no se puede poner a un lado. Y este tipo de iniciativa va a promover y a incentivar a esas mujeres, que somos mayoría en el padrón electoral, y sí fuimos mayoría también, porque sacamos un 51% en las elecciones del 2024, pero no se corresponde ese por ciento a la cantidad de mujeres que existen, de manera general, en el padrón de la República Dominicana. Así que, nosotros motivamos esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

iniciativa, la apoyamos y la ponderamos, y la vamos a seguir promoviendo en nuestro territorio, para que las mujeres, así como decimos, que nuestro voto en nuestra voz, que con el voto decidimos, pero que también entendemos que, si nosotras votamos en las elecciones, si tenemos mayor participación en los procesos electorales, también vamos a tener mayor participación en los diferentes escenarios donde las mujeres podamos tomar decisiones. Así que, colegas diputados, valoramos y apoyamos esta iniciativa que usted ha sometido ante el Congreso Nacional. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias mil. Shoraya Suárez... Discúlpeme, Shoraya; y el colega Nicolás Hidalgo, y con él cerramos los debates sobre este tema, que están suficientemente debatidos”.

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Este turno es para solicitarles un voto de aprobación al proyecto del hermano Eugenio Cedeño que, desde que iniciamos en este cuatrienio conocíamos, desde la Comisión Electoral. Si se pueden dar cuenta, en estos momentos, todo el que hace encuesta, tiene un solo candidato grande en común: ninguno; ninguno le gana a todos, ninguno le gana a todos unidos y le gana a todos solo y esto es un peligro, esto es un peligro para la democracia. Es momento de que nosotros, con la responsabilidad suficiente, motivemos al elector a que vaya a las urnas. No es posible que se juegue con la democracia de este país y que nosotros, diputados que salimos de partidos políticos y otros de movimientos políticos, no vayamos a asumir la responsabilidad que nos acontece. Es el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

momento justo de hacer que nuestros ciudadanos entren en conciencia y la mejor manera es induciéndoles al voto, como lo dijo el propio Cedeño, no obligándoles, induciéndoles al voto, que entiendan que lo mejor que le puede pasar a esta democracia es que ellos se sientan representados, porque allí, al momento de ir a las urnas, ellos tomarán una decisión, quizás anulen el voto, puede ser que lo anulen, pero posiblemente, al ver rostros, decidan marcar uno de ellos. Así que, el día de hoy, felicito a Eugenio Cedeño, a la Comisión de Junta Central Electoral, por el trabajo que han hecho, y pido un voto favorable para el proyecto. ¡Buenas tardes!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nicolás Hidalgo tiene la palabra, tal y como habíamos convenido, y con él, cerramos los turnos”.

Diputado Nicolás Hidalgo Almánzar: “Hay que darle las gracias, en primer lugar, a la comisión, que realmente, rindió el informe favorable para este proyecto de ley. Este proyecto de ley no solo viene a beneficiar al sistema democrático de la República Dominicana, sino que, también viene a motivar a unos seres humanos que en estos momentos están desmotivados de ir a votar en las elecciones y es la gran mayoría de los jóvenes que en la República Dominicana van a dar el voto solamente por recibir algunos beneficios que les dan y no toman en cuenta que la juventud debe involucrarse, no solamente en motivar el sistema electoral de la República Dominicana, sino, involucrarse, también, en el sistema político de la República Dominicana. Entendemos nosotros que la juventud es el eje central, porque es



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

lo que nos va a motivar a nosotros a seguir trabajando por ellos; cuando un joven se involucra en un proceso electoral, tenemos la esperanza de que vamos a dejar un legado en la República Dominicana; unos jóvenes, que realmente, se interesan en involucrarse en el sistema político, son jóvenes que mañana pueden estar aquí, gracias a esa motivación, y no solamente eso, sino, que van a ser la voz cantante de evitar que solamente por tener o por conseguir algo el día de los votos, y al final del día de los votos, por lo que puedan conseguir, va a desaparecer. Otra cosa es, también, que nosotros vamos a aumentar la motivación cuando esos jóvenes reciben beneficios por los programas que existen a través del Estado dominicano, esos programas que llámense PROPEEP, esos programas que se llaman bonos familiares para los estudiantes y para las mujeres solteras, pues, naturalmente, van a tener una motivación más para ir a votar y de esa manera vamos a aumentar el deseo y el ánimo para que los jóvenes se involucren y no solamente se atrincheren hasta las cuatro o las cinco de la tarde, para esperar lo que les vamos a dar los candidatos para que puedan ir a votar. Así es que, vamos a darle un voto favorable a este proyecto de ley, para que en la República Dominicana se siga motivando a lo que es el sistema electoral y la democracia en nuestro país. Muchas gracias. ¡Buenas tardes!...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Dónde está Cedeño? Bien, someto... Yo quería hacerle un arreglito era, pero... Bien..., pequeñito, pequeñito. A lo de la cédula, para la primera pérdida, en vez de la pérdida de la cédula, siempre, para primera pérdida”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Está especificado?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, eso era lo que yo quería”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Someto a votación el tratamiento de la urgencia”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos pidiendo el tratamiento de la urgencia con la finalidad de remitirlo al Senado en el mismo día de hoy;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

que, dicho sea de paso, para los que nos siguen, este proyecto no es nuevo aquí, ni se inventó ahora, sino que tenemos... Se aprobó una ocasión..., ¿verdad, Cedeño?”.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Es la segunda vez que lo aprobamos, porque ya lo habíamos aprobado y remitido al honorable Senado. Por eso vamos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora someto a votación, declarado de urgencia, el informe que rindió la comisión, en primera discusión”.

Votación 005

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Junta Central Electoral: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Informe favorable, ya leído por Secretaría más temprano, tanto el informe como el proyecto. Aún hay tiempo para que los que no han votado voten, pero ya está aprobado. Termina la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación... Aprobado, ya dije. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que promueve, incentiva y reconoce el voto ciudadano responsable, en primera discusión, con su informe. A votación”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 122
DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA
VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora acuérdense que habíamos dejado sobre la mesa el 9.1.1, hasta tanto conociéramos este, porque hicimos el compromiso ayer de iniciar los trabajos formales por este proyecto. Entonces, antes de conocer la urgencia, vamos a conocer varios proyectos más. ¿Qué hora es? Varios más, trabajaremos tres y media (3:30), por ahí, yo sé que la mayoría ya hizo su gestión allá abajo”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿No? Estoy sorprendido. Bueno, para ahorita cuando... Bien, entonces, conocemos el 9.1.1, que había sido dejado sobre la mesa momentáneamente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

9. INICIATIVAS QUE QUEDAREN PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR;

9.1 Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.

PUNTO NO.9.1.1: Resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 28/02/2024 y aprobado el 02/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 16/07/2026. En Orden del Día en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. En Orden del Día en la sesión No.44, Extraordinaria, del 21/07/2026. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.44, Extraordinaria, del 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 06079-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya hemos conocido los anteriores en este mismo Pleno. Entonces, este proyecto tiene informe de la Comisión Bicameral. Someto a votación que sea liberado de lectura. ah, bueno, sí. El informe de la Bicameral, como es Bicameral viene incluido en el proyecto. Entonces, por eso solicito que sea liberado de lectura para el trámite de los debates”.

Votación 007

Sometido a votación que la resolución fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR, DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que estén de acuerdo pulse ‘si’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. estamos votando ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a pedir que se lea la parte dispositiva de la resolución aprobatoria. Adelante, señora secretaria Eduviges Bautista”.

LECTURA DEL PROYECTO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, leída esta parte, someto a votación, con su informe, en única discusión, la resolución que aprueba los actos del Poder Ejecutivo, consignados en las memorias de los ministerios, correspondientes al año 2023. A votación”.

Votación 008

Sometida a votación la resolución, con su informe:
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 100 DIPUTADOS A
FAVOR, 07 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Única discusión. Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Diez diputados faltan por ejercer su derecho al voto...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, 100 síes y 7 noes, aprobado. Entonces pasamos al 9.3.2, también se leyó el informe, fue de la parte que avanzamos en el día de ayer”.

PUNTO No. 9.3.2 (RETOMADO): **Proyecto de ley que declara el día 6 de junio de cada año como día nacional del defensor del medio ambiente en la República Dominicana.** (Proponente(s): Jacqueline Fernández Brito). Depositado el 14/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Plazo vencido el 27/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 07/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 14/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Extraordinaria, del 18/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Extraordinaria, del 20/07/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.
»Número de Iniciativa: 04939-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Adelante, Jacqueline tiene la palabra

Diputada Jacqueline Fernández Brito: “Colegas diputados y diputadas, hay personas que dejan cuando terminan su gestión y hay otras que dejan un legado que permanece para siempre, don Orlando Jorge Mera pertenece al segundo grupo. Hoy no vengo a proponerles una fecha más en el calendario, declarar el día 6 de junio de cada año como Día nacional del defensor del medio ambiente, en honor a la memoria de don Orlando Jorge Mera es en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

realidad un reconocimiento a todos los hombres y mujeres que dedican sus vidas a proteger nuestra casa común, nuestro medio ambiente. Honrar la memoria de un hombre que dio su vida por el país, mediante esa ley, no constituye únicamente un homenaje personal, representa un reconocimiento permanente a miles de dominicanos que desde las instituciones públicas y las comunidades dedican sus vidas a la defensa de nuestros recursos naturales. Orlando Jorge Mera entendió que proteger el medio ambiente no era responsabilidad administrativa, sino un compromiso con las generaciones presentes y futuras, durante su trayectoria promovió políticas de conservación, impulsó la reforestación, defendió con gallardía nuestras áreas protegidas y trabajó con firmeza por un modelo de desarrollo sostenible que conciliara el crecimiento económico con la preservación de la naturaleza. Su legado trasciende las funciones que desempeñó, nos dejó el ejemplo de un hombre íntegro, responsable de la ley, comprometido con el interés nacional y convencido de que la función pública se debe ejercer con ética, responsabilidad y transparencia. Su trágica muerte conmocionó profundamente a la sociedad, sin embargo, su legado permanece vivo en cada acción orientada a la protección de nuestros bosques, nuestros ríos y nuestras costas y toda la riqueza natural que identifica la República Dominicana. Por eso, al respaldar este proyecto no solo estaremos rindiendo un tributo a su memoria, estaremos enviando un mensaje claro a la Nación de que la defensa del medio ambiente merece ser reconocida, celebrada y asumida como una causa de todos. Es por esto, que les invito colegas diputados a apoyar con su voto favorable este importante proyecto de ley, que busca el día 6 de junio quede consagrado como Día nacional del defensor del medio ambiente, en honor a Orlando Jorge Mera y a los tantos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

ambientalistas que tenemos en el país. Agradezco el apoyo de la Comisión de Recursos Naturales y en su persona, el presidente Juan Medina y todos los miembros de esta honorable comisión, asumiendo este proyecto con la responsabilidad, la empatía, e importancia que merece. Le pido a cada diputado de todas las bancadas, que den un voto favorable, para que este día, 6 de junio, sea constituido ‘Día del defensor del medio ambiente’, en honor a don Orlando Jorge Mera, y a todos los hombres y mujeres que dedican su vida diaria, como el joven que murió en Constanza, luchando por nuestro medio ambiente. Les pido un voto favorable. Así que, gracias, y cuento con su apoyo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Aníbal Díaz tiene la palabra”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “La verdad que, don Orlando, ‘Orlandito’ para una generación, ‘Orlando’ para otra generación, fue una figura de un comportamiento altamente prudente, conciliador en la actividad política dominicana. Orlando, en sus años de secretario general de la Juventud Revolucionaria Dominicana, en ese momento, luego, secretario general del PRD, en aquellos momentos, y además ya, fundador del Partido Revolucionario Moderno, y al que también le tocó acompañarnos en la transición del liderazgo en la Juventud Revolucionaria Dominicana, con el que, igualmente, impulsó a otras generaciones de líderes. Con Orlando a la cabeza, se vivieron grandes transformaciones internas y soluciones a pactos importantes en la vida política dominicana. Orlando, en su participación en este importante Ministerio de Medio Ambiente, hizo aportes en el orden de la preservación de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

conservación; pero, sobre todo, en Orlando uno destaca el comportamiento prudente, el fino trato, esa personalidad siempre afable, siempre puente, siempre un hombre de grande conciliación, y de una vocación altísima a la humildad y a la frugalidad. Orlando, a diferencia del comportamiento de gente que cuando surge de las entrañas del poder, tiene un comportamiento asociado a esos aspectos, hizo vocación de humildad en toda su vida. Un verdadero servidor público y un actor de la política prudente, consecuente, y de una altísima vocación al entendimiento y a los grandes acuerdos, que hoy se promueva una iniciativa para recordar su memoria, asociado a una causa como la conservación de la naturaleza, evidentemente, que encontrará siempre, no solo el voto a favor, sino la oportunidad de recordar a esos actores, que como Orlando, nos recuerdan que en la vida política y en la vida pública usted no tiene que ser, necesariamente, presidente de la República, para dejar una huella importante en la democracia. Orlando, un hombre de bien, de fino trato, y de una huella positiva en cada una de las actuaciones públicas. ¡A buena hora!, y celebro esa pieza, no solo por la conservación del medio ambiente, sino por la preservación de la historia de Orlando Jorge Mera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tiene la palabra el honorable Vicente Sánchez, voy a cerrar los debates con la participación, luego de Vicente Sánchez, Ignacio Aracena, Dilenia Santos, y ahí, entonces, están cerrados los debates. Adelante, el colega Vicente Sánchez Henríquez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado Vicente Arturo Sánchez Henríquez: “La verdad es que, un proyecto de ley que busque honrar la memoria de don Orlando Jorge Mera hace justicia. Y hace justicia histórica, que es lo más importante, y lo que robustece la construcción de las grandes sociedades, destacar el nombre de sus grandes hombres, de los que contribuyen con su vida a poder dejar un ejemplo palpable para las generaciones subsiguientes y es que pudimos ver toda su obra, su gestión en el Ministerio de Medio Ambiente y nosotros queremos resaltar aspectos tan positivos como la defensa de las áreas protegidas, las cuales él, sistemáticamente, no solo organizó, sino que pudo darle la prioridad necesaria dentro de su gestión. Podemos hablar de las grandes reforestaciones que se hicieron, también, dentro de su gestión; no podemos dejar, también, una campaña que realizó durante su gestión, como ministro de Medio Ambiente, de la protección de las cuencas hidrográficas, que tanto deben de ser protegidas en nuestro país y fue una de las banderas que asumió don Orlando Jorge Mera, cuando fue ministro de Medio Ambiente. Es importante, también, el énfasis que hacía en la aplicación de la ley y de la conciencia que tenía de que para poder desarrollarnos como país, tenía que ser en base a la protección del medio ambiente y es que no puede ser otra cosa que nosotros apoyemos masivamente este proyecto, en honor a don Orlando Jorge Mera, como dijo mi antecesor colega, un hombre de fino trato, un hombre de una conciliación profunda, un hombre de un perfil totalmente conciliador y esos son los hombres que nosotros tenemos que elevar en nuestra historia, los ejemplos que nosotros tenemos que seguir compartiendo para que queden estampados en el libro de la historia. Es decir, que ¡enhorabuena!, vamos a apoyar este proyecto para que ejemplos como el de don Orlando Jorge Mera puedan quedar con un sello



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

indeleble dentro del libro de la construcción de la República Dominicana. Muchísimas gracias y les pido a todos los colegas que votemos masivamente para que este proyecto tenga la conclusión de que todos podamos entender de que don Orlando Jorge Mera debe de quedar enmarcado, de una vez y por todas, en el libro de la historia de la protección del medio ambiente. Muchísimas gracias”.

Diputado Ignacio Aracena: “Ahora sí, ahora sí. Gracias, presidente. La verdad es que, cuando nos toca participar del conocimiento de una pieza tan importante como esta, que establece como punto central reconocer la trayectoria de un gran ambientalista como lo fue Orlando Jorge Mera, no me queda más que tomar la palabra y recordar con mucha nostalgia la última vez que nos encontramos en el Salón de Embajadores de la República Dominicana, en aquella ocasión, mi hijo venía de Nueva York y Orlando, con su maletica, su poloshirtcito y su ropita humilde, como siempre le caracterizaba, nos encontramos y socializamos un café y me decía Orlando: ‘voy a representar el país en la India, a una cumbre mundial del medio ambiente. Este viaje, yo voy a durar...’, me decía en ese momento, ‘...dos días viajando y la cumbre va a durar tres horas, y entonces, tendré que retornar porque tengo compromiso en la República Dominicana’, miren el compromiso de este gran ser humano con el medio ambiente. Hoy, que nosotros estamos conociendo esta importante pieza. Todos los ambientalistas de la República Dominicana deben sentirse consagrados en este proyecto que establece el día 06 de junio como Día del defensor del medio ambiente, en honor a don Orlando Jorge Mera. Yo tuve la dicha de conocerlo, tuve la dicha de ser parte de un grupo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

de amigos que le acompañamos y no voy a resaltar los valores humanos, que ya los colegas, para evitar el tiempo, han resaltado; simplemente, quiero pedirles y decirles a los colegas diputados y diputadas que valoremos con nuestro voto positivo y felicitemos a los proponentes de esta iniciativa, que han hecho honor a quien honor merece. Esto nos da un mensaje contundente a todos los que decidimos, de una u otra manera, hacer vida pública, que vale la pena esforzarse por la construcción de un mejor país, que vale la pena luchar y defender sus ideales, como lo hizo Orlando Jorge Mera, que a la hora que le tocó ser ministro de Medio Ambiente, a la hora de preservar cualquier tipo de infraestructura medioambiental, no tenía amigos, no tenía cómplices, no tenía nada; su compromiso era con la defensa del medio ambiente, y por eso pido con mucha humildad, que votemos favorablemente para que, a partir de los próximos días, el día 06 de junio sea recordado como el Día del defensor del medio ambiente en la República Dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dilenia Santos, tiene la palabra”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Me sumo a los que me han antecedido en la palabra, todos los honorables diputados. Quiero hablar del hombre, quiero hablar del ser humano, quiero hablar del amigo, quiero hablar de la honestidad, de la transparencia, de los valores, del hombre de familia, del buen padre, del líder con medida, del líder con consejo, del hombre que fue capaz de permanecer erguido ante el chantaje, ante la manipulación a la que muchos somos sometidos. Él, con su frente en alto, sabiendo del legado que estaba



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

construyendo cada día, fue capaz de hasta dejar la vida, como muchos a veces sucumben ante muchas de las cosas que nos pasan. ¡Qué lamentable que hoy debamos decir que no está!, y esas son de las cosas que a uno le arrugan el alma. Mi amigo, mi hermano, mi compadre, un hombre que nunca, nunca tuvo una elevación de la voz para faltarle absolutamente a nadie. Yo, que soy parte de una generación que creció mirándolo, aprendiendo, observando y escuchando qué debíamos hacer para crecer como una mejor República Dominicana, hoy tenemos la oportunidad de resaltar su trabajo, su legado, su entereza, pero sobre todo su amor por la República Dominicana, su amor por la gente y su paso por cada uno de nosotros, que somos parte de lo que él ha dejado en la República Dominicana. Quiero pedir un voto favorable para un hombre que, mientras exista República Dominicana, debemos recordar, debemos enaltecer y debemos, sobre todo, emular. Pido un voto favorable porque es un hombre, y digo es, porque mientras viva en el corazón de cada uno de nosotros estará vivo. Por eso pido un voto favorable, porque en él descansan los valores de muchos jóvenes que hemos decidido trillar un camino político y que hemos decidido no dejar que nuestros valores sucumban ante personas que siempre tienen esa mano horrible dentro de cada uno de los sectores. Gracias, honorables diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, voy a someter el tratamiento de la urgencia, también, para este proyecto, para ver si lo podemos lograr aprobar en el Senado. Someto a votación el tratamiento de la urgencia para este proyecto. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces tenemos unas modificaciones que tienen que ver con los siguientes aspectos, atención. Propuesta de modificaciones del honorable diputado Emil Durán, secretario de esta Cámara, que dice de la manera siguiente: ‘Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la acentuación, puntuación, abreviatura, género y número, uso de mayúscula, minúsculas y de las palabras que así lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda’. A votación estas modificaciones”.

Votación 010

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, que dice: “Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa según corresponda”, resultó: **APROBADO. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’, ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Aprobadas las modificaciones.

Someto a votación el informe con sus modificaciones. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con su modificación: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero es el informe que estamos votando, con sus modificaciones aprobadas por ustedes, obviamente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, fue previamente declarado de urgencia... Fue previamente declarado de urgencia el proyecto de ley que declara el día 6 de junio de cada año como día nacional del defensor del medio ambiente en la República Dominicana, con su informe y sus modificaciones”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificación: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los que estén de acuerdo ‘si’ y los que no estén de acuerdo ‘no’, por favor. Estamos votando. ‘Si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada en primera lectura con su informe y sus modificaciones. Entonces, ahora vamos a conocer el 9.3”.

PUNTO NO.9.3.3: Cuarto grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciativas Nos. [00361-2024-2028-CD](#), [00363-2024-2028-CD](#), [00364-2024-2028-CD](#), [00366-2024-2028-CD](#), [00367-2024-2028-CD](#), [00368-2024-2028-CD](#), [00370-2024-2028-CD](#), [00371-2024-2028-CD](#), [00372-2024-2028-CD](#), [00373-2024-2028-CD](#), [00374-2024-2028-CD](#), [00375-2024-2028-CD](#), [00376-2024-2028-CD](#), [00377-2024-2028-CD](#), [00378-2024-2028-CD](#), [00380-2024-2028-CD](#), [00382-2024-2028-CD](#), [00383-2024-2028-CD](#), [00385-2024-2028-CD](#), [00386-2024-2028-CD](#), [00387-2024-2028-CD](#), [00388-2024-2028-CD](#), [00389-2024-2028-CD](#), [00390-2024-2028-CD](#) y [00391-2024-2028-CD](#). Listado conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el 16/05/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Contratos recibido el 08/01/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Con informe favorable, ayer fue liberado de lectura, se le dio lectura más temprano y ahora solo nos falta organizar los debates. El presidente de dicha comisión es el honorable diputado Tobías Crespo. Entonces, vamos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

solicitar la participación para la edificación de este Pleno del honorable diputado Tobías Crespo. Ruego, honorables diputados, su atención, por favor. Adelante”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Este cuarto grupo de iniciativa legislativas relativas a transferencia de inmuebles del Estado dominicano pendiente de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, del párrafo II del Reglamento, que viene del Poder Ejecutivo, pero en realidad es del Senado de la República. Quiero orientar al hemicycle de que producto del trabajo que hemos hecho del 2020 para acá, ya nosotros hemos casi completado todos los trabajos de los proyectos de contratos de menos de mil metros, creo que seis mil ochocientos y pico, que vamos a hacer un artículo sobre el desempeño de nuestra gestión del 2020 para acá. En el caso de los contratos que pasan de mil metros, eran cuatrocientos y pico, honorable presidente, y los hemos dividido en grupos de veinticinco en veinticinco, de mil a veinte mil metros. Este es el cuarto grupo de veinticinco de contratos que, en su mayoría, pues, nosotros hemos realizado los descensos, tienen toda la documentación y solicitamos al igual hay otro grupo de veinticinco también, el voto favorable de cada uno de los diputados y diputadas. Quiero informar que la comisión solamente está apoderada, creo que de noventa y seis contratos que pasan de veinte mil metros, y que esos los estamos trabajando uno a uno, individual. Estamos realizando descensos y los estamos agrupando, según la necesidad, en grupos de cinco y seis, como se aprobó en la resolución que ordena la agrupación de contratos y que es parte del Reglamento que nosotros modificamos en el 2024. En definitiva, este grupo de veinticinco, pues,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

solicitamos el apoyo favorable de cada uno de los diputados y diputadas. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese grupo no es que está el tema...

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “No, no eso está en otro grupo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey, someto a votación en un..., ¡ah!, adelante Willy Sánchez”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “Muchísimas gracias, presidente Alfredo Pacheco...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Eso es que yo también, por eso fue. Someto a votación en única discusión, el grupo de iniciativas relativa transferencia de inmuebles entre el Estado dominicano, pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara, en virtud del artículo 103, párrafo II. Las iniciativas agrupadas son: 0300361, 00363, 00364, 00366, 00367, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 763, 377, 378, 380, ven que brinca, una porque esa no estaba lista, la comisión no lo validó, 382, ahí también brinca, del 80 al 82, 383, 385, ahí también brinca, porque las otras no estaban listas, 386, 387, 388, 389, 390 y 391. Y resaltar, al momento de someterlo, que esta comisión ha estado haciendo un gran trabajo y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

una ardua labor, no solo con los descensos, sino con la organización de un tema que era un dolor de cabeza para los legisladores. A votación en única discusión”.

Votación 013

Sometido a votación el cuarto grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Con su informe, en este caso no lleva modificaciones, porque los contratos no se modifican...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito, momentáneamente, dejar sobre la mesa las demás iniciativas que están en el orden del día, para continuar con el tema, entonces, excepto el 9.3.3..., perdón, el 9.3.3 es el que acabamos de aprobar. Excepto el 9.3.17, 12.3 y 12.4...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ya yo lo dije. Dije 9.3.17, 12.3 y 12.4. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Votación 014

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, excepto los puntos 9.3.17, 12.3 y 12.4: APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Todo lo demás, sobre la mesa, momentáneamente, para retomarlo luego, en ese aspecto. Estamos votando..., ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.9.3.17: Noveno grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciativas Nos. [00322-2024-2028-CD](#), [00323-2024-2028-CD](#), [00325-2024-2028-CD](#), [00326-2024-2028-CD](#), [00327-2024-2028-CD](#), [00328-2024-2028-CD](#), [00330-2024-2028-CD](#), [00331-2024-2028-CD](#), [00333-2024-2028-CD](#), [00335-2024-2028-CD](#), [00336-2024-2028-CD](#), [00337-2024-2028-CD](#), [00338-2024-2028-CD](#), [00340-2024-2028-CD](#), [00341-2024-2028-CD](#), [00343-2024-2028-CD](#), [00344-2024-2028-CD](#), [00345-2024-2028-CD](#), [00346-2024-2028-CD](#), [00348-2024-2028-CD](#), [00351-2024-2028-CD](#), [00352-2024-2028-CD](#), [00357-2024-2028-CD](#), [00358-2024-2028-CD](#) y [00360-2024-2028-CD](#). Listado conformado en virtud del artículo 103, párrafo II, del Reglamento. Publicado en el inventario de contratos de inmuebles con una extensión superficial desde mil metros en adelante, conocidos en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 30/01/2024. En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Leído el informe de gestión de Secretaría General Legislativa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/04/2024. Plazo vencido el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

16/05/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 08/01/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 21/07/2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este, también, se leyó el informe más temprano, ayer se liberó de lectura...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, ¿este no?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Entonces, perdón. Someto a votación, que se libere de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión, y posteriormente, la participación de los que van a hacer uso de la palabra. Adelante, diputados, si están de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’. Procedimiento liberar de lectura”.

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación liberar de lectura el noveno grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, resultó: APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Okey. Faltan algunos diputados que no han votado. Yo sé que hay algunos que están dándose su vueltecita allá abajo y... Y van y resuelven, y vienen”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pido a la honorable señora secretaria, que dé lectura al informe. Lo vamos haciendo así, sin romper el cuórum”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Tobías Crespo. Por favor, honorables diputados, vamos ocupando las curules, para poder ejercer el derecho al voto, en lo que el honorable diputado Tobías Crespo se dirige a nosotros”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Igual que el grupo anterior de veinticinco contratos de mil a veinte mil metros, el informe leído por la secretaria del Bufete Directivo se basta por sí solo. En ese sentido, presidente, solicito, al igual que el anterior, el voto favorable. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, que no cuento aquí dentro, están por ahí afuera, la cantidad de diputados...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Y hay algunos que no están en sus curules...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Acuérdate, que yo llevo mi conteo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No..., tengo mecanismos auxiliares que me indican...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y Bohemia, y cerveza Canita... Okey. Faltan algunos diputados, para poder someter la votación. Don Cirilo, dele una llamadita ahí a algunos de los diputados, hasta que coloquemos la figura del..., que se usa en los Estados Unidos, sargento de armas. Don Cirilo, ¿qué es lo que usted decía?... entonces. Muchas gracias...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Quién falta?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, está bien. Someto a votación el informe de la comisión. Los que estén de acuerdo, favor de expresarse pulsando ‘sí’ y si usted no está de acuerdo, pulse ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 016

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Angélica, cuando tú puedas, ahorita. Faltan veinte diputados que no han votado, estando aquí. Manuel, que la curul, mira, a ver, Manuel Núñez. Richard, la curul de Manuel Núñez. Ya la están arreglando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe rendido por la comisión, que fue motivado por el honorable Tobías Crespo. 102 síes. Someto a votación con su informe, el noveno grupo de iniciativas legislativas que son relativas a transferencia de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

inmuebles del Estado, pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara, en virtud de lo que establece el artículo 103, párrafo II. Estas iniciativas son los contratos que están bajo el número: 322, 323, 325, 326, 327, 328, 330, 331, 333, 335, 336, 337, 338, 340; el 339 no va; 341, 343, 344, 345, 346, 348, 351, 352, 357, 358 y 360.; este listado está conformado al amparo de lo que establece el artículo 103. A votación con su informe”.

Votación 017

Sometido a votación el noveno grupo de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Bueno, ya muchos resolvieron ese problemita, ese detallito. Estamos votando, todavía hay tiempo. Yo me voy ahorita con Román de Jesús, ¿tú no me tienes una invitación, algo?...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Para el certamen, para el concurso”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 112 síes. Entonces, conocemos, tal y como lo habíamos establecido, el 12.3”.

PUNTO NO.12.3: Grupo de 5 contratos de más de mil metros conocidos en virtud de la Resolución No.00613, del 28 de noviembre de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciativas Nos. [00131-2024-2028-CD](#), [05486-2024-2028-CD](#), [05487-2024-2028-CD](#), [05641-2024-2028-CD](#) y [05818-2024-2028-CD](#). Listado conformado en virtud de la Resolución No.00613 del 28/11/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 21/07/2026.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe de la comisión, y luego, las explicaciones del diputado Tobías Crespo, más la participación de algunos diputados que quieren hacer uso de la palabra”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el grupo de 5 contratos fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahora sí, ¿dónde está Willy?, está anotado de primero, ¡digo!, de primero después de Tobías. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, solicito al honorable señor secretario que dé lectura. Esta lectura es corta. Les pido a los diputados que se mantengan en la curul, para poder trabajar con el tema. Adelante, señor secretario”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Tobías Crespo, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, estos cinco contratos, son cuatro contratos de permuta y uno de donación. Las permutas están remitidas entre la Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliarias, S.A., representada por Dionicio Buitrago y la Sociedad Comercial Cristóbal Colón; también, la Compañía Anónima de Explotaciones Industriales, S.A., representada por el señor Dionicio Buitrago, y adicionalmente, presidente, está un quinto contrato de los cinco de una donación, entre el Estado, a través de la Dirección General de Bienes Nacionales, el señor Rafael Burgos Gómez y la Universidad Adventista Dominicana, UNAD, representada por Orestes Antonio Natera Guiar, mediante el cual se transfirió la parcela número 13-B, del distrito catastral número 4, con una extensión superficial de novecientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cinco metros cuadrados. Es decir, al votar por estos cinco contratos, presidente, estamos votando, en el caso de la Compañía Anónima San Cristóbal, alrededor de más de cuatro millones de metros cuadrados, que pertenecen, en el caso específico de estas empresas y que van a beneficiar a las siguientes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

comunidades: En San Pedro de Macorís, Boca del Arroyo, Angelina, Monte Largo, Honduras, Hoyo del Toro, Villa Orilla, Punta Pescadora y Cruce de Cayacoa; en la provincia de San Cristóbal: a Doña Ana, Yaguate, Pajarito, Las Caoba, Cruce de Nizao, Baní, Duveaux; en el caso de Peravia: a Gualey, Larroche, Lizarrete, Santana, Paya, Paya Arriba, Boca de Arroyo y Catalina. ¿Qué es lo que está envuelto en esta permuta?, bueno, familias, alrededor de..., les voy a decir la cantidad de familias que durante mucho tiempo han estado ocupando de manera irregular, verdad, o vamos a decir anormal, estos terrenos. Estamos hablando de más de cinco mil ochocientos cuarenta y tres viviendas, en el caso de Peravia, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, con una población estimada, de beneficiados, presidente, de treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve personas; en el caso de Peravia, estamos hablando de un millón quince mil novecientos sesenta y un punto noventa y ocho metros cuadrados. En el caso de San Cristóbal, estamos hablando de cuatro millones doscientos treinta mil doscientos sesenta y cinco, punto treinta y cinco metros cuadrados y en el caso de San Pedro de Macorís, de un millón novecientos sesenta y siete mil ciento tres, punto quince metros cuadrados. En ese sentido, nosotros procedimos, presidente, hacer descensos, no solamente con la Comisión Permanente de Contratos y algunos compañeros, colegas, invitados, sino, también, que se invitaron a los representantes de esas comunidades, tanto de San Pedro de Macorís, estuvieron los diputados de ese territorio, en el caso de San Cristóbal, estuvo el senador, estuvo la gobernadora, estuvo el alcalde también, y en el caso de Baní y Peravia, pues, con los diputados de esa zona. Lo que va a proceder a partir de aquí es que estos terrenos, que ocupaban ciudadanos de manera irregular, que no tenían títulos, van a pasar a propiedad del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Estado y el Gobierno les transfiere la misma cantidad de metros cuadrados en la provincia de Hato Mayor, para que, en el caso específico de la producción de caña, que ellos están produciendo, tienen rentado más de cien millones de metros cuadrados de producción de caña, el Gobierno les transfiere la misma cantidad de metros cuadrados. En ese sentido, yo quiero indicar que este es uno de los contratos que tienen un gran sentido social y humano, porque personas que por una razón u otra han ocupado de manera irregular, ilegal, terrenos privados, el Estado va a poder pasar el título del privado hacia el Estado, para luego, a través de la Unidad Técnica de Titulación hacer el proceso de saneamiento, deslinde, verdad, de individualización, para entregarle los títulos a estas personas. Lo que sí yo quiero, presidente, llamar la atención aquí, de manera muy responsable, dentro de estos terrenos no todos están ocupados, ¿oyó?, presidente, quiero que aquí nos escuche, que es la preocupación de comunitarios, de cada una de las personas que estaban allá. Por ejemplo, en San Pedro de Macorís hay novecientos sesenta mil y pico de metros cuadrados que no están ocupados por personas, por familias. ¿Qué es lo que queremos advertir al Gobierno, al Poder Ejecutivo?, que no permita lo que siempre se ha permitido, que mafias que se apoderan de propiedades privadas y de propiedades del Estado, vendiendo lo que no es de ellos, verdad, nosotros ahora tengamos que resolverles un problema de años. Eso ha pasado, también, en la circunscripción 3, que Yuderka, y los diputados del Distrito Nacional lo sufren también. En grandes sectores, que son terrenos, que son de la familia Vicini, que fueron ocupados, porque, entonces, nosotros estaríamos trabajando para esos tígueres, y disculpe la palabra, para esos delincuentes, para que esos novecientos sesenta mil que no están ocupados vuelvan de nuevo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

a ocuparlos. El caso de San Pedro de Macorís es el más resaltante, donde hubo periodistas muertos, en un programa de radio, ¿verdad?, o de televisión, por esas mafias que, en República Dominicana, se ha apoderado de lo ajeno y de lo privado. Quiero hacer esa denuncia de manera responsable, porque si no estaríamos nosotros trabajando, no para el inglés, sino para los delincuentes. Felicito al Poder Ejecutivo, a Bienes Nacionales, a la Unidad Técnica de Titulación, y a todos los políticos que han estado involucrados en este proceso, para que estos ciudadanos puedan, después de tanto tiempo ocupando ilegal o irregularmente estos terrenos, finalmente, no sabemos en qué tiempo, esperemos que a partir de ahora se agilice el plan de titulación, puedan recibir sus títulos definitivos, y ser sujetos de derecho. Y esperemos que eso llegue, también, en el Distrito Nacional, a nuestra amiga Yuderka, que está esperando con los brazos abiertos a todos los proyectos de Villa Juana, Villa Consuelo, Villas Agrícolas, que también..., Gualey, que están..., y Guachupita, que están..., y de Luperón, que ocupan de manera ilegal terrenos privados. Gracias, presidente. Felicito a los que han trabajado durante años estas iniciativas. Solicito el voto favorable, y vuelvo a reiterar, que esto tiene un gran sentido social y humano, para aquellas personas que van a ser beneficiadas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido colega. Entonces, ahora sí, el honorable... Voy con Willy, primero, porque es que él está desde hace rato...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que había pedido la palabra como cinco veces, creyendo que era ese...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente”.

Diputado Willy Enrique Sánchez González: “La verdad es que, en el día de hoy, este turno me llena de regocijo y, primero, quiero agradecerle a la Comisión Permanente de Contratos, en la persona de su presidente Tobías Crespo, que asumió la responsabilidad de revisar cada uno de los contratos que se están discutiendo en el día de hoy aquí, y en especial, esos proyectos de contratos que vienen a beneficiar la provincia Peravia. La verdad, que este es un proyecto que viene a dignificar más de mil doscientas cincuenta familias en la provincia Peravia, en diferentes sectores, como: Doña Ana, Pizarrete, Los Roches, Gualley, Catalina, zonas aledañas, que por años han ocupado territorios, y no tienen una garantía jurídica, ya que no disponen de un certificado de título. Agradecerle al Presidente de la República, que tiene como iniciativa principal darle garantía jurídica a los terrenos que ya han sido ocupados por algunos ciudadanos y, así también, titularlos, y la verdad que muchos ciudadanos peravianos, más de siete mil quinientas personas de esa zona que ya hemos mencionado, se van a ver beneficiadas. Les pido el voto favorable a este proyecto, porque va en beneficio del país y de cada uno de los ciudadanos que residen en esos terrenos que serán titulados en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

la posterioridad. Gracias por la oportunidad, y reitero una solicitud del voto favorable a cada uno de los honorables diputados hoy presentes, para el beneficio de la provincia Peravia, municipio Nizao, Doña Ana, Pizarrete, Catalina, que tanto lo necesitan. ¡Bendiciones!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, Willy. Ahora sí, don Alcibiades Tavárez, y ahora continúo con los turnos en el mismo orden que están, que es de San Pedro de Macorís”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “Las buenas acciones, las buenas iniciativas hay que apoyarlas, aplaudirlas, porque cuando van en beneficio de sectores vulnerables son importantísimas...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, don Alcibiades, que es un problema de procedimiento. Doña Mary Almánzar, para que venga a ocupar la secretaría, que don Emil va a tomar un permisito personal. Adelante, ahora”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “Iniciamos, de nuevo. Las buenas acciones, las buenas iniciativas, hay que aplaudirlas y apoyarlas, esa permuta entre la sociedad Cristóbal Colón y el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), tiene una importancia trascendental para diferentes sectores de San Pedro de Macorís. Ahí hay lugares que, con estas acciones, van a ser redimidos, rescatados, donde la fortuna nunca les ha sonreído y, por fin, ahora, con esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

permuta, sectores vulnerables van a tener la oportunidad de obtener su título de propiedad. Veamos el caso. La provincia de San Pedro de Macorís fue fundada el 10 de septiembre de 1882, pero hay lugares ahí, por ejemplo, La Punta Pescadora, que sus primeros pobladores se asentaron en el 1822, y desde entonces, esos sectores están ahí, sin un título de propiedad; pero tenemos también el ingenio, el exingenio de Angelina, que tuvo sus primeras operaciones en el 1879 y va a ser favorecida, así, como también la comunidad del Hoyo del Toro, Villa Orilla, el Cruce de Cayacoa, Honduras, El Bronce, que son comunidades que necesitan un título de propiedad y ahora el Gobierno tiene la oportunidad de darles su título de propiedad mediante este acto de permuta. Así que, nosotros queremos felicitar muy calurosamente a la comisión que hizo el trabajo, hizo un descenso, hizo un trabajo exhaustivo y minucioso, para que esos moradores de nuestra provincia de San Pedro de Macorís obtengan su título de propiedad. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias. El distinguido colega Luis Gómez, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “Para nosotros, hoy es un día de gran regocijo, un día de mucha alegría, y así estoy seguro de que las comunidades de Angelina, de Hoyo del Toro, de Honduras, de Monte Largo, de La Punta Pescadora y otras comunidades, que también van a ser beneficiadas por la aprobación de este contrato de permuta en esta tarde. Ya ese contrato había sido aprobado por el Senado de la República y les aseguro a ustedes que el Presidente



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

de la República siempre estuvo pendiente y presente y en cada ocasión que se veía con la senadora o con nosotros, nos preguntaba en qué está el contrato de permuta, específicamente, la comunidad de Angelina, una comunidad luchadora, trabajadora, de mucho tiempo, y que, no por invasión, sino, hasta por algún derecho, si se quiere decir, porque sus generaciones y generaciones trabajaron en ese ingenio y fueron ubicados en ese lugar, y que al día de hoy los servicios del Estado dominicano no les pueden llegar, porque están en terreno privado, pero ya, gracias a Dios, al Presidente de la República, a la Comisión de Contratos, que a nosotros nos consta que hicieron un gran trabajo con la presidencia del compañero Tobías, estuvo por allá en un descenso, y puedo decirles que pudieron apreciar el deseo y la necesidad que tienen cada una de esas comunidades para que se pueda aprobar esa permuta y que, de inmediato, estoy seguro, el Presidente de la República, que viene trabajando en todos los puntos del país, con la dotación de títulos de propiedad a aquellas personas que por años no lo tuvieron, hoy, gracias al voto, que sé que va a ser favorable, de los diputados y diputadas aquí presentes, vamos a tener que ya esas comunidades pronto podrán contar también con sus títulos de propiedad. Y puedo decirles que es un trabajo incansable, había sido una petición durante mucho tiempo, y Tobías, quiero hacer la especie de aclaración, que, en el ingenio Angelina, exclusivamente, están los seiscientos mil metros que queremos que el Estado dominicano los pueda cuidar y los pueda proteger, porque no están incluidos en esa cantidad que se va a permutar. Es decir, que ese espacio de terreno que va a quedar en poder del Estado dominicano puede destinarlo o al crecimiento de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que la tenemos en un lugar reducido, o hacer un proyecto habitacional o, en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

su defecto, hacer unas instalaciones que vayan de beneficio a esas comunidades. Y por eso, diputados y diputadas, les pedimos encarecidamente, que voten en positivo por un proyecto tan importante y que va a beneficiar a una comunidad que tiene más de setenta años esperando por su título de propiedad, por ser dueños de donde viven y porque los servicios del Estado dominicano puedan ser instalados en esos sectores. Muchas gracias y buenas tardes”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “La honorable colega de Puerto Plata, Fiordaliza Estévez”.

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo: “Debo decirles que, como miembro de la Comisión de Contratos, me siento enormemente feliz de haber podido acompañar la comisión y también acompañar a los legisladores que representan la zona este de la República Dominicana y poder traerle paz y armonía a esas comunidades, donde se sentían felices de poder buscar la solución en los sectores como fueron La Angelina, Monte Largo, Honduras, Hoyo del Toro, Villa Orilla, Punta Pescadora, y poder recorrerlos, y poder escuchar el clamor de la ciudadanía, que en ese momento ya estaban sintiendo una brisita de paz. De igual manera, quiero aprovechar la ocasión para que todos los sectores políticos que convergen en la provincia de Puerto Plata, y diciendo mi amigo y colega Tobías, de la manera irregular que están colocados los asentamientos que hubo, dice mi amigo Tobías, de manera ilegal por el Estado de aquel entonces, en el municipio de Luperón, me gustaría que, igual como se está hoy buscando la solución para San Pedro de Macorís y para San Cristóbal, de igual manera



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

la podamos buscar para esos humildes ciudadanos del municipio de Luperón, que a cada rato están siendo notificados en desalojo. Quiero traerle paz a los ciudadanos de clase humilde de mi pueblo y que esta comisión, junto con el Estado dominicano y el honorable señor presidente y todos los sectores políticos ya terminemos de una vez y por todas para que la gente no solamente de Luperón, también los del Ingenio Amistad, de Imbert, se les busque solución y que esa paz que se está viendo en San Pedro de Macorís podamos sentirla y recibirla en esa zona, pudiendo recibir títulos definitivos y que se les pague a los propietarios que tienen su titulación, que no son culpables, los que están viendo en cada uno de esos espacios que ocupan, sino es culpable el Gobierno de turno, que los colocó ahí y en este momento que yo sé que tiene un rostro humano, como lo tiene el Presidente Luis Abinader, buscarle la solución que amerita el municipio de Luperón y el municipio de Imbert. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Saulo Vega. Es que dice: Nelson Vega. Digo yo: ¿Nelson vega?”,

Diputado Nelson Saulo Vega Báez: “Gracias, presidente, siempre por la deferencia y por el trato y consideración suya. La verdad que esta tarde yo quiero agradecer a los grupos empresariales, al Consejo Estatal del Azúcar, a este Congreso Nacional, al diputado Tobías Crespo, que presidió la comisión, por hacer posible que ciudadanos de estos sectores que han tenido toda su vida o prácticamente su vida entera residiendo y viviendo en esos terrenos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

hoy tengan la noticia de que gracias a Dios van a tener la titulación. Yo como representante de Doña Ana, de Yaguate, de Pajarito y de esas zonas que comprenden a San Cristóbal y gran parte, incluye también, parte de Bani. La verdad es que hoy es un día de regocijo y nosotros nos sentimos muy satisfechos, y muy a gusto con que esta noticia esté siendo realidad en el día de hoy. De manera que, pido a todos los honorables diputados, queremos un voto favorable para que hagamos un acto de justicia con esas gentes que por fin van a tener el derecho adquirido de tener su título de propiedad y con ellos poder hacer cualquier tipo de intercambio o digamos, cesamiento hacia un hijo o cualquier tipo de transferencia que ellos entiendan conveniente. De manera que, agradezco a todos los diputados que hoy vamos a dar un voto favorable por este proyecto. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, Nolberto Ortiz, de la provincia Monseñor Nouel”.

Diputado Nolberto Ortiz de la Cruz: “Con la aprobación de este contrato se está realizando un acto de justicia, que el pueblo dominicano lo valora y lo celebra. Los representantes de la Universidad Adventista Dominicana, que está justamente en Sonador, que todo el que va rumbo a Santiago o cualquier comunidad puede verla, lleva décadas y décadas sirviéndole a la República Dominicana y también fuera del país hay muchos beneficiarios y hoy, como representante de la provincia Monseñor Nouel, y también, como egresado de esa universidad, que viene haciendo un trabajo maravilloso, formando seres humanos de la manera más digna.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Yo creo que nos sentimos muy orgullosos, muy complacidos con esta decisión que está tomando aquí de devolverle esos terrenos, que desde hace mucho tiempo estaban en riesgo de ser invadidos. A quienes representan la universidad, profesor Orestes Natera, que es el rector actual, a partir de hoy ustedes pueden dormir tranquilos, porque ya esta Cámara de Diputados les va a dotar de la legalidad jurídica que ustedes están requiriendo desde hace tanto tiempo; y es bueno que el país sepa que esta Cámara de Diputados, que UNAD, la Universidad Adventista Dominicana ha dado demasiado a la provincia Monseñor Nouel. Acaba de donar treinta tareas para que se construya en Sonador, un proyecto que hace mucho tiempo se estaba requiriendo para que se construya el cementerio de Villa Sonador y entre otras cosas, también donaron terreno para que pueda circular el tránsito, para que fuera ampliada la autopista Duarte y qué decir de la formación, que es invaluable el aporte que hace esta universidad. Quiero agradecer al Presidente Luis Abinader, porque se empeñó a fondo para que esto ocurriera y de manera muy especial a Tobías Crespo, presidente de la Comisión de Contratos, conjuntamente con cada uno de los integrantes que nos hicieron el favor de ir, en un descenso, allí y un gran esfuerzo que hicieron, tanto para llegar, como para traer a este hemiciclo este proyecto. Estamos muy agradecidos, en nombre de la provincia Monseñor Nouel, gracias presidente Alfredo Pacheco por darnos esta oportunidad y gracias a todos los diputados, porque sé que vamos a aprobar este proyecto para que ellos se sientan felices y que podamos celebrar este logro”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Doña Ydenia Doñé”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputada Ydenia Doñé Tiburcio: “Hemos tomado este turno, primeramente, agradecida de Dios y luego para agradecer infinitamente a la Comisión de Contratos, especialmente al presidente Tobías Crespo. Tobías y felicitaciones por la gran labor que tú vienes realizando en esa comisión desde el 2020, excelente, yo estuve aquí 2006-2010 y cuando me fui dejé contratos que volví en el 2020 los encontré. Y yo sé que tú has hecho un gran trabajo para devolverles a muchas familias dominicanas la paz y la tranquilidad con obtener su título propio. En el caso referido a la comunidad de Yaguate, al municipio de Yaguate, hay que darle honor a quien honor merece, a la comisión encabezada por el senador de la provincia, Gustavo Lara y el colega Frank Paulino, comisionado por el Presidente de la República, en una visita para resolver la situación del municipio de Yaguate, con su comunidad de Pajarito, Duveaux, Doña Ana, entre otras. Yaguate, colegas diputados, creció en terrenos que eran propiedad de estas empresas, hoy día todos los munícipes, la mayoría, casi el 70% de los habitantes de Yaguate, viven en terrenos de estas empresas. Hoy, gracias a Dios, a la comisión que realizó una gran labor, agradecida del señor Presidente también, porque de verdad, cuando fue y le plantearon esta situación, comisionó, inmediatamente, al senador para que hoy esto sea una realidad, para que los munícipes de Yaguate, que por tantos años, por décadas han esperado y han soñado por tener un título propio, lo puedan tener y puedan hacer sus transferencias, puedan hacer sus negociaciones. Así es que, le pedimos a cada uno de ustedes, colegas diputados y diputados, que den su voto favorable. Muchas gracias y buenas tardes presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El colega Frank Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “No tenía la intención de hablar del tema referente, pero una vez más el Presidente de la República demuestra la sensibilidad social que tiene. En campaña, cuando visitábamos el municipio de Yaguate, provincia San Cristóbal, el Presidente de la República se preocupó cuando se enteró de que la inmensa mayoría de los habitantes estaba en tierras ocupadas pertenecientes a una famosa familia de la República Dominicana y la sensibilidad social del Presidente de la República, da lugar a que plantea una permuta, entregándoles terrenos propiedad del CEA, con los terrenos ocupados por estas familias. La zona de Pajarito, Doña Ana, Duveaux, en Yagüate, hoy están sumamente alegres, porque ahora se están dando las condiciones para que la Registradora de Títulos les pueda entregar un título de propiedad. Y un título de propiedad, no solamente es una casa, es el desarrollo de toda comunidad en la cual viven sus habitantes, porque van a poder acceder a un préstamo, van a poder agenciarse un negocio poniendo esa garantía. Estaba tranquilo y feliz, porque, parte de esa dación es donde hoy se está construyendo el Hospital Traumatológico de Yagüate. ¡Qué buenas, son noticias agradables para estas comunidades! También, felicito a San Pedro, porque la distribución que se va a hacer en cada una de estas comunidades, por la sensibilidad que demuestra el Presidente de la República, me hace sentirme orgulloso de este Gobierno. ¡Gracias, Presidente de la República!”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Frank... Bueno... El honorable diputado Nolberto Ortiz. Con justa y sobrada razón... Frank, yo sé que tú también, le dimos gracias a Tobías Crespo, porque con este proyecto Tobías hizo las debidas diligencias, y es un proyecto que hemos tenido mucha gente llamando de cada uno de esos pueblos, los diputados de esas respectivas demarcaciones también han tenido mucha gente llamando, porque se trata de lo que va a ser la titulación de ellos y, indudablemente, que el diputado Tobías Crespo, siempre que yo le abordé con el tema, me dijo: ‘Estamos haciendo el trabajo’, para que, cuando lo presentemos al Pleno, exactamente, sea lo que hoy estamos teniendo, que es una aceptación general, porque a través de estos proyectos estamos resolviendo el problema de ¿cuántos dominicanos, Tobías?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Treinta y cinco mil ciento cincuenta y nueve dominicanos, que van a obtener sus títulos a través de esta importante decisión. Como también, tengo que decir que, del año 2020 a hoy, que hemos hecho este trabajo, yo digo, hemos hecho, porque..., pero, la comisión, tanto la anterior, que presidió Tobías, como esta, de este cuatrienio, hizo un trabajo, extremadamente, bueno, porque..., ¿por qué esos contratos duraban todo ese tiempo ahí?, bueno, porque siempre que se sacaban uno a uno venían los cuestionamientos. Sin embargo, por la forma como ahora se está haciendo, con los descensos, con la papelería debida, con cada uno de los procedimientos que se han estado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

implementando. Decía, comentábamos aquí la señora vicepresidenta y yo, ya esa situación es cosa del pasado, y estamos resolviendo el problema que, cuantificado, estamos hablando de más de dieciséis mil contratos, de estos, primero los de menos de quinientos metros, y ahora, que hemos, también, dedicado a trabajar sobre esto; yo creo que hemos estado haciendo una gran labor en el Congreso Nacional. Someto a votación el informe rendido por la comisión, después de ese arduo trabajo, con nuestras felicitaciones, y los que estén de acuerdo, por favor, exprese pulsando ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 019

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Otoniel había pedido la palabra?, yo no lo vi. ¿Dónde está Otoniel?... Discúlpame, que no lo vi..., que es de las áreas afectadas...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "...sí, pero si ustedes me permiten, ahorita se la damos...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Está bien...

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Discúlpame, Otoniel, no lo vi. Voten, por favor. Terminó la votación".

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "102 síes, aprobado el informe. Someto a votación el grupo de cinco contratos de más de mil metros, conformado por la comisión, en virtud del artículo 103, párrafo II. Este proyecto viene del Poder Ejecutivo, ya fue aprobado por el Senado, son ellos, después de todos los detalles que hemos dado, las iniciativas números: 00131, 05486, 05487, 05641 y 05818, todos ellos 20-28; este listado fue conformado por la comisión, reitero, al amparo de lo que establece el artículo 103. Los someto a votación en única discusión, con su informe debidamente aprobado por ustedes.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Única discusión”.

Votación 020

Sometido a votación el grupo de 5 contratos de más de mil metros, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El de Puchito, Rosa; Héctor Rosa, ahí, listo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 102 síes”.

PUNTO NO.12.4: Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 2010, entre el Ingenio Río Haina y el señor Secundino Marte Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 210,539.77 metros cuadrados, equivalente a 334.80 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.1 (Parte), Distrito Catastral No.4, monte plata, sección Batey El Caño, lugar: Campo 55, municipio Yamasá, provincia Monte Plata, valorado en RD\$1,684,318.16. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 10/08/2010 y aprobado el 05/10/2011. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de mayo de 2012. En orden del día el 24/01/2013. Tomado en consideración el 24/01/2013. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.01, extraordinaria, del 24/01/2013. Plazo vencido el 23/02/2013. Con informe de comisión para única discusión recibido el 02/11/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.03021-2010-2016-CD. En Orden del Día para única discusión el 26/03/2019. Quedó sobre la mesa para única discusión en la sesión No.07 del 26/03/2019. En Orden del Día para única discusión el 03/04/2019. Sobre la mesa para única discusión el 03/04/2019. En Orden del Día para única discusión el 03/04/2019. Sobre la mesa para única discusión el 03/04/2019. En Orden del Día para única discusión el 03/04/2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Enviado a Comisión Especial presidida por el diputado Lupe Núñez, en la sesión No.10, extraordinaria, del 03/04/2019. Plazo vencido el 03/05/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 01102-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.00310-2020-2024-CD. Desapoderamiento de la Comisión Especial aprobado en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. el 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 21/07/2026. [»Número de Iniciativa: 00140-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Viene del Poder Ejecutivo. Someto a votación que sea liberado de lectura para escuchar el informe que rinde la comisión, y posteriormente, escuchar a los miembros de la comisión que van a opinar sobre el mismo. A votación.

Votación 021

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura:
APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, pido a la señora secretaria que dé lectura al informe de la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Bien, colegas, antes de darle la palabra al presidente de esta comisión, Tobías Crespo,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

quiero, por favor, llamarles la atención a los colegas, para que permanezcamos dentro del hemiciclo, porque inmediatamente Tobías nos dé la explicación necesaria sobre el proyecto, necesitamos votar. Entonces, para que, creo yo que es el último de este tipo. Por lo tanto, les pido, por favor, que se mantengan aquí dentro del hemiciclo. Rafael Tobías Crespo Pérez, tiene la palabra”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Gracias, por mencionar mi nombre completo, como siempre lo hace, Rafael Tobías Crespo Pérez...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo: “Sin olvidarme de su mamá”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Exacto”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuely Leany D’Aza Caraballo: “Pérez”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Gracias. Este proyecto de resolución de contrato, al igual que los anteriores, nosotros hicimos el descenso el año pasado a Monte Plata, invitamos a los diputados, no solamente de la comisión e invitados, sino de la provincia y, luego de ver los videos y toda la documentación correspondiente, pues cumple con todos los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

procedimientos, y solicitamos, al igual que el anterior, según el informe que se leyó, el voto favorable. Muchas gracias, honorable presidenta en funciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Gracias. El colega Otoniel Tejeda”.

Diputado Otoniel Tejeda Martínez: “Ahora, es mucho más fácil, porque yo estoy tomando este turno. Es simplemente para dar las gracias a esta Cámara de Diputados por aprobar tan importantes proyectos que benefician directamente territorios importantes de la provincia San Cristóbal. De verdad que estos son los proyectos, en la Cámara de Diputados, que uno se siente orgulloso, porque pareciera ser que a veces, por los diferentes proyectos que se manejen en la Cámara de Diputados, algunos son un poquito impopulares y le echan un poquito de impopularidad a la gestión legislativa. Pero estos proyectos que llevan dignidad, que llevan a familias que tienen décadas y prácticamente toda su vida, esperando tener el valor máspreciado, un título, por lo que enhorabuena, agradecer a la Comisión de Contratos, encabezada magistralmente por el compañero Tobías, agradecer a esa comisión que hizo un descenso al municipio de Yaguate, para testificar a viva voz de cada uno de los beneficiados con este proyecto, que de verdad van a tener mayor valor en su propiedad y verán ese sueño y realidad. Enhorabuena para Yaguate, enhorabuena para Doña Ana, enhorabuena para la periferia del municipio San Cristóbal, que también serán beneficiadas, y que viva la Cámara de Diputados, llevando proyectos que solucionan los problemas de la gente. Muchas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Bien, no habiendo otras...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usó su uso de la palabra, Otoniel? A la vez, que le ofrezco disculpas. Entonces, Tobías, ¿algo que decir sobre este? Ah, ya hablaron. Ah, bueno, pero ya va más avanzado. Entonces, someto votación al informe de la comisión”

Votación 022

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fíjense bien que la Comisión de Contratos no anda rindiendo informes todos los días, no anda rindiendo informes todos los días...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Exacto, pero cuando rinde... Creo que tengo algunos diputados que no han hecho el ejercicio del uso del voto. Faltan algunos diputados, Yalis tiene la mano levantada y la distinguida colega. Se termina el tiempo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación la resolución aprobatoria del contrato suscrito el 19 de marzo del año 2010, como dije ahorita, entre el ingenio Río Haina y el señor Secundino Marte Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno, con una extensión superficial de doscientos diez mil quinientos treinta y nueve metros, punto setenta y siete, cuadrados, equivalentes a trescientas treinta y cuatro tareas nacionales, ubicado entre el ámbito de la parcela número 1, parte, distrito catastral número 4, Monte Plata, sección Batey Caño, lugar: Campo 55, municipio de Monte Plata, provincia de Monte Plata, valorado en un millón seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos dieciocho (RD\$1,684,318.00) pesos. A votación, en única lectura, con su informe debidamente aprobado por ustedes”.

Votación 023

Sometido a votación la resolución aprobatoria, con su informe:
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A
FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no, termina la votación en breve”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, quedan las urgencias, eso es rápido, lo que pasa que yo quería conocer un par de cosas más todavía...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 45 DEL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, después de las cinco, bueno, vamos a hacerlo así. Se cierra la sesión para conocer de la urgencia y algunos otros asuntos en el orden del día pendiente, porque el orden del día entero se arrastra y se adhiere a las urgencias”.

CIERRE DE SESIÓN